

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LOGISTICO PESADO ESPINOZA & ASOCIADOS ENRUTAMOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LOGISTICO PESADO ESPINOZA & ASOCIADOS ENRUTAMOS S.A.**, con la asistencia de los accionistas de la compañía, señores EDGAR ARMANDO YUNGA AGUILAR propietario de 799 acciones; MANUEL EFRAIN GANAN MATAMOROS propietario de 01 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, y se encuentran pagadas en su integridad, por lo que se encuentra presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LOGISTICO PESADO ESPINOZA & ASOCIADOS ENRUTAMOS S.A.**, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones.

Preside la sesión el Presidente de la Cía. Sr MANUEL EFRAIN GANAN MATAMOROS; y como Secretario actúa el señor NELSON MARDOQUEO ESPINOZA BORJA, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día, cuyo único punto es:

"Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS previo los INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LOGISTICO PESADO ESPINOZA & ASOCIADOS ENRUTAMOS S.A.

El Secretario de la Junta certifica la asistencia de los accionistas de la compañía, señores EDGAR ARMANDO YUNGA AGUILAR propietario de 799 acciones y el señor MANUEL EFRAIN GANAN MATAMOROS propietario de 01 acciones; encontrándose presente los accionistas con 800 acciones. Consecuentemente se confirma mayoría de acciones asistentes a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, que dan quórum reglamentario.

EL Presidente de la Junta de Accionistas declara instalada la sesión, y de inmediato ordena que se pase a tratar el único punto del orden del día, en consecuencia manifiesta a nombre de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LOGISTICO PESADO ESPINOZA & ASOCIADOS ENRUTAMOS S.A.** Que es necesario analizar y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros previo el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LOGISTICO PESADO ESPINOZA & ASOCIADOS ENRUTAMOS S.A.**, para ello pone en consideración de los accionistas presentes de la compañía los respectivos Estados Financieros así como los Informes del Administrador y del Comisario.

Una vez revisados los Estados Financieros, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario pertenecientes al ejercicio económico dos mil diecinueve de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LOGISTICO PESADO ESPINOZA & ASOCIADOS ENRUTAMOS S.A.**, el señor EDGAR ARMANDO YUNGA AGUILAR en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía mociona que se aprueben los Estados Financieros, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario respectivos, moción que fue aprobada por unanimidad por la Junta Universal de Accionistas de la compañía asistentes. No habiendo otro tema que tratar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas concede un receso para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta de Accionistas aprobando íntegramente el único tema del orden del día que está contenido en la presente Acta.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 27 de marzo del 2020



EDGAR ARMANDO YUNGA AGUILAR
ACCIONISTA
C.C. No. 0918650441



MANUEL EFRAIN GANAN MATAMOROS
ACCIONISTA
C.C. No. 0701188807



MARIBEL ROSARIO ESPINOZA GANAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NELSON MARDOQUEO ESPINOZA BORJA
C.C. 070097049-4
SECRETARIO DE LA JUNTA